



**PARTIDO POLITICO
TODOS POR EL PERU**

**PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD
METROPOLITANA DE LIMA
2019-2022**

JOSE LUIS GIL BECERRA
ALCALDE DE LIMA METROPOLITANA



Contenido

INTRODUCCIÓN..... 3

1. SITUACIÓN ACTUAL 4

 1.1. Dimensión Social..... 4

 1.2. Dimensión Económica 11

 1.3. Dimensión Territorio/Ambiental 12

 1.4. Dimensión Institucional..... 16

2. IDEARIO Y PRINCIPIOS DOCTRINARIOS DEL PARTIDO 17

 2.1. Ideario..... 17

 2.2. Principios doctrinarios..... 20

3. VISION Y MISIÓN 21

 3.1. Visión de Futuro..... 21

 3.2. Misión Institucional 21

4. ORIENTACION GENERAL DEL PLAN DE GOBIERNO..... 21

5. PRINCIPIOS, VALORES ESTRATEGIA DE DESARROLLO..... 22

 5.1. Principios 22

 5.2. Valores 23

6. LINEAS DE ACCIÓN..... 23

 6.1. Dimensión Social..... 23

 6.2. Dimensión Económica 27

 6.3. Dimensión Ambiental 28

 6.4. Dimensión Institucional..... 33

7. FUENTES DE FINANCIAMIENTO 33

8. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN 33



INTRODUCCIÓN

EL PLAN DE GOBIERNO DE TODOS POR EL PERÚ PARA LA CIUDAD DE LIMA.

El presente plan de gobierno representa un instrumento de carácter regulador y orientador para los próximos cuatro años, el mismo que tiene el objetivo de contribuir con el bienestar de la población de la ciudad de Lima en el marco de una visión de futuro concertada y orientada al desarrollo humano integral sostenible.

Asimismo, el plan de gobierno representa la mejora continua, considerando las líneas de acción y objetivos consolidados en el último periodo, y estableciendo mejoras a las líneas de acción y objetivos. Esto último se logrará a través de un compromiso y trabajo conjunto que apuntan a brindar a la población de Lima una ciudad con condiciones positivas que aportan a la mejora de la calidad de vida de los habitantes; es decir, se trabajará por obtener resultados tangibles con la mejora en el acceso a servicios básicos, seguridad, salud, educación, transporte, desarrollo urbano, medio ambiente saludable, y sobretodo brindando a los ciudadanos de Lima servicios municipales más eficientes y oportunos.

Si bien la duración del periodo de la gestión municipal representa un corto plazo, se reafirma el compromiso de consolidar todos los esfuerzos para cumplir cada una de las metas y acciones descritas en el presente plan de gobierno, mediante una administración eficiente y transparente en el ámbito social, económico, y ambiental.



1. SITUACIÓN ACTUAL

1.1. Dimensión Social

- De acuerdo con el INEI, la población estimada para Lima Metropolitana al año 2017 fue de 9,174,855 habitantes. La población presenta una tendencia de crecimiento creciente.

Población Estimada para Lima Metropolitana

Ámbito	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Lima Metropolitana	8,219,116	8,348,403	8,481,415	8,617,314	8,751,741	8,890,792	9,031,640	9,174,855

Fuente: INEI- Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones

Educación

- De acuerdo con el INEI, el número de Centros Educativos viene incrementándose en los últimos años, debido en gran medida al crecimiento de los centros educativos en el sector privado.

Indicadores de Educación para Lima Metropolitana y Callao

Indicador	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total de centros educativos	16,188	16,065	15,373	16,253	16,306	16,657	16,782	16,898
Centros educativos de gestión pública	5,559	5,348	5,138	5,361	5,340	5,463	5,552	5,490
Centros educativos de gestión privada	10,629	10,717	10,235	10,892	10,966	11,194	11,230	11,408

Fuente: INEI- Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones

- De acuerdo con el Censo Educativo 2017, se registra para Lima Metropolitana una cobertura del 99.47% (MINEDU-ESCALE).
- El número de matrículas para el 2017 ascendió a 2,319,511, el cual se distribuye de la siguiente manera: EBR (83.7%), EBA (2.9%), EBE (0.3%), ETP (3.9%), y SNU (9.2%). Mientras tanto, por el tipo de gestión, el 48% de las matrículas corresponde a la gestión pública y el 52% a la gestión privada (MINEDU-ESCALE).
- En cuanto al número de docentes en Lima Metropolitana, se contó con 136,072 docentes, el cual se divide de la siguiente manera: EBR (85.5%), EBA (2.6%), EBE (1.3%), ETP (2.2%), y SNU (8.4%). Mientras tanto, por el tipo de gestión, el 39% de docentes perteneció a la gestión pública y el 61% a la gestión privada (MINEDU-ESCALE).
- Para la EBR, los ratios de matrícula/docentes se encuentran en 21 y 13, para la EBR pública y EBR privada, respectivamente (MINEDU-ESCALE).
- Para la EBR, los ratios de computadoras/alumno para el 2017 se encuentran en 10 para primaria y 7 para secundaria (MINEDU-ESCALE).
- En cuanto al acceso de la IIEE con acceso a internet en el 2017, a nivel primario el 81.3% de IIEE cuenta con acceso a internet, mientras que a nivel secundario el 88.5% de IIEE (MINEDU-ESCALE).



PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

- El porcentaje de alumnos con al menos dos años de atraso en EBR, para el 2017, se evidenció en 2.3% para primaria y 3.9% para secundaria (MINEDU-ESCALE).
- El porcentaje de alumnos con deficiencia mental, identificados para la EBE inicial en el 2017, se calculó en 59.3% (MINEDU-ESCALE).
- Por último, si bien el nivel de comprensión de lectura de Lima Metropolitana supera al nivel de comprensión de lectura del ámbito nacional, este indicador aún es muy bajo, más aun considerando que dicho indicador paso de encontrarse en 61.2% en el 2015 a una proporción menor en el 2016, 55.6%.

Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en comprensión de lectura, en Lima Metropolitana

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Nacional	15.9	16.9	23.1	28.7	29.8	30.9	33	43.5	49.8	46.4
Lima Metropolitana	26.6	28.2	35.1	42.1	45.3	48.7	46.4	55.8	61.2	55.6

Fuente: INEI-Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Cultura

- En cuanto al número de bibliotecas a disposición de los habitantes de Lima Metropolitana, se cuenta con 55 bibliotecas; no obstante, 11 municipios no cuentan con bibliotecas (INEI).
- La Municipalidad Metropolitana de Lima cuenta con 85 muros y salas de exposición (Observatorio Lima Cómo Vamos), dentro de las cuales se realizan exposiciones temporales, talleres, funciones de cine al aire libre, ballet nacional, ferias, obras de teatro, entre otras actividades.

Salud

- Salud Materna en la población de Lima Metropolitana para el 2016 (INEI-ENDES):
 - Las gestantes de 15 a 19 años de edad que recibieron 6 y más controles prenatales fue de 92.2% en la Provincia de Lima y 90.1% en la Provincia Constitucional del Callao; siendo el promedio del nivel Nacional 88.9%.
- Salud Infantil en la población de Lima Metropolitana para el 2016 (INEI-ENDES):
 - La desnutrición crónica en menores de 5 años de edad se encuentra en 4.9%; siendo el promedio a nivel Nacional 13.1%.
 - La anemia en niñas y niños menores de 6 a 35 meses de edad es de 32.6%; siendo el promedio a nivel Nacional 43.6%.
 - La Infección Respiratoria Aguda (IRA) en niñas y niños menores de 5 años es de 16.4%; siendo el promedio a nivel Nacional 15.9%.
 - La Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en menores de 5 años en la Provincia de Lima y Callao es de 8.9% y 9.5%, respectivamente, y a nivel de Lima Metropolitana de 9%; siendo el promedio a nivel Nacional 11.5%.
- Factores de Riesgo en la Salud en la población de Lima Metropolitana para el 2016 (INEI-ENDES):



PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

- El sobrepeso en personas de 15 y más años de edad se encuentra en 39.3%; siendo el promedio Nacional 35.5%.
- La obesidad en personas de 15 y más años de edad se encuentra en 23.5%; siendo el promedio nacional 18.3%.
- El consumo de bebidas alcohólicas en personas de 15 años y más años de edad es de 76.2%; siendo el promedio a nivel Nacional 66.4%.
- El consumo de al menos cinco porciones de fruta y/o ensalada de verduras al día de las personas de 15 años y más años de edad es de 15.5%; siendo el promedio Nacional de 10.8%. Lima Metropolitana presenta el mayor porcentaje de personas que no consumen frutas y/o verduras, a comparación de las demás partes del Perú.
- **Violencia Familiar en la población de Lima Metropolitana para el 2016 (INEI-ENDES):**
 - La violencia contra la mujer de 15 a 49 años, ejercida alguna vez en la vida por el esposo o compañero, en la Provincia de Lima y Callao fue de 68.3% y 62.4%, respectivamente; siendo el promedio Nacional de 68.2%.
 - La violencia contra la mujer, ejercida en los últimos 12 meses por el esposo o compañero, en la Provincia de Lima y Callao fue de 9.1% y 11%, respectivamente; siendo el promedio a nivel Nacional de 10.8%.
 - La búsqueda de ayuda en personas cercanas cuando fueron maltratadas físicamente ascendió a 42.3%; siendo el promedio a nivel Nacional de 44.1%.
- **Prestación del servicio de salud en la población de Lima Metropolitana para el 2016 (INEI-ENDES):**
 - El Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL (conocido como Hospitales de la Solidaridad) se encuentra administrada por la Municipalidad Metropolitana de Lima. Considerándose un sistema importante para promover aún más el acceso universal a la salud y la calidad del servicio, pues “gente sana resulta en una ciudad sana”. No obstante, aún está pendiente mejorar no solo la prestación de los servicios destinados a salud materna y salud infantil; sino también la promoción de estilos de vida saludables para mejorar los indicadores de salud de la población principalmente de la madre y el niño.
 - Entre los principales indicadores que reflejan el estado de salud de la población de Lima Metropolitana, se evidencia que: i) la tercera parte (32.6%) del total de niños de entre 6 y 35 meses de edad presenta anemia; ii) la desnutrición crónica en menores de 5 años de edad (4.9%) está por debajo del promedio nacional (13.1%); iii) la Infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores de 5 años en la Provincia de Lima (16.4%) que se encuentra un punto porcentual por encima del promedio a nivel Nacional (15.9%); y iv) la Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en menores de 5 años se encontró en 8.9%. Estos son temas que se deben atender considerando que afectan al desarrollo mental e intelectual y el crecimiento físico de los niños.
- **Promoción de la salud en la población de Lima Metropolitana para el 2016 (INEI-ENDES):**



PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

- La promoción de salud en la población contempla el concepto de “Estilos de Vida Saludable”, y se encuentran reflejados en los factores de riesgo en la salud.
- En Lima Metropolitana, más de la tercera parte de la población sufre de sobrepeso. La obesidad se encuentra presente en más del 20% de la población y más del 75% consume bebidas alcohólicas, solo un 16% de la población consumen frutas y verduras.

Vivienda

- La proporción de la población en Lima Metropolitana que contó con agua por red pública, para el año 2016, es de 96.7%, superando en proporción al nivel nacional.

Proporción de la población que dispone de agua por red pública (Porcentaje)

Ámbito	2013	2014	2015	2016
Nacional	86.1	87.6	88.2	89.2
Lima Metropolitana	94.7	95	95.5	96.7

Nota: Red pública incluye dentro o fuera de la vivienda y pilón de uso público.

Fuente: INEI-Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- En cuanto a la condición de viviendas en Lima Metropolitana: i) El 83.5% tiene viviendas de material noble; ii) El 5.9 % tiene material de adobe y quincha, que son las zonas antiguas del centro histórico de Lima y alrededores, tales como Barrios altos, Pueblo Libre, Centro histórico de Lima, el Rímac, entre otros, representado una población promedio de 541,325 personas expuestas a condiciones estructurales más vulnerables; y iii) El 8.7 % tiene material liviano como madera y estera, muchas veces en condiciones precarias, que son las viviendas ubicadas en las laderas de los cerros ubicadas en las zonas periféricas de Lima, asentadas en los conos norte, sur y este de Lima, ubicadas incluso en zonas no aptas para vivienda por sus pendientes y zonas inundables o consideradas de alto riesgo. En este último grupo, la población promedio es de 798,225, las cuales están expuestas a condiciones estructurales precarias ubicadas en zonas inapropiadas por pendientes, zonas inundables o de alto riesgo.

Viviendas Particulares en Lima Metropolitana, según material predominante en las paredes exteriores, 2007-2016 (Distribución porcentual)

Tipo de material de las paredes	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Ladrillo o bloque de cemento	85.6	85.3	85.3	85.3	85.5	84.4	83.5
Piedra o sillar con cal o cemento	0.4	0.2	0.4	0.5	0.3	0.2	0.7
Adobe	4.7	4.2	4.6	5.1	5.8	4.7	4.8
Tapia	-	-	0.0	0.0	0.0	0.0	-
Quincha (caña con barro)	0.4	0.4	0.4	0.8	0.6	0.9	1.1
Piedra con barro	-	-	-	-	0.0	0.0	0.1
Madera	3.3	4.8	5.7	6.2	6.4	8.2	8.5
Esteras	0.4	0.5	0.2	0.1	0.1	0.1	0.2
Otro material	5.3	4.5	3.4	2.0	1.2	1.5	1.1

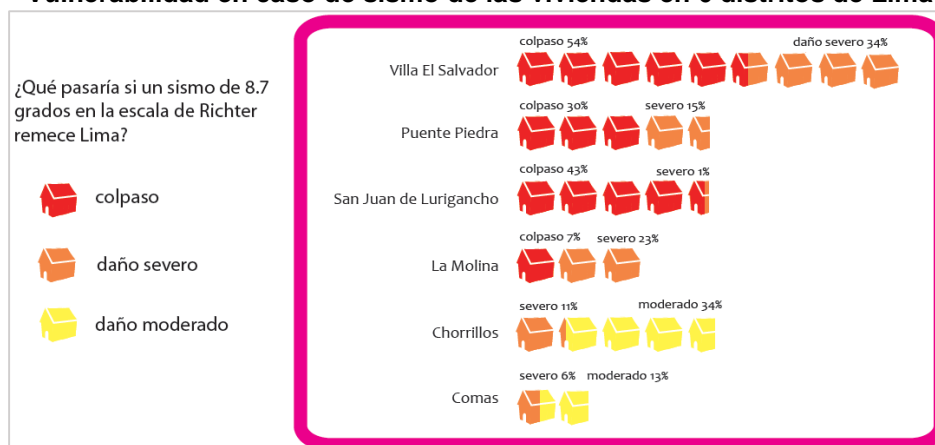
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.



PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

- De acuerdo con la Estrategia Metropolitana en Gestión de Riesgo de Desastres 2015-2018, el crecimiento de Lima Metropolitana desde el litoral hasta las laderas de los cerros, el cual invade las zonas inundables de nuestras playas, las franjas marginales de los ríos Rímac, Lurín y Chillón, el cauce aluvial de las quebradas, y cerros con pendientes muy pronunciadas de manera indiscriminada, representan condiciones inseguras para la población, más aún en aquella población donde se afincan miles de pobladores de bajo recursos económicos.
- Las áreas inundables dentro de la franja marginal de las tres cuencas (Rímac, Lurín y Chillón) que atraviesan Lima Metropolitana no están debidamente encauzados y las defensas existentes están muy deterioradas; más aún, a esto se suma el arrojado de desmonte y basura que estrangulan y colmatan los cauces e incrementan la vulnerabilidad.
- De acuerdo con el Observatorio Ciudadano de Lima Metropolitana, la ciudad es vulnerable a sismos, presentándose una mayor vulnerabilidad en Villa El Salvador, Puente Piedra, San Juan de Lurigancho, y La Molina.

Vulnerabilidad en caso de sismo de las viviendas en 6 distritos de Lima



Fuente: Tomado de Observatorio Lima Cómo Vamos

Seguridad

- En el 2016, la inseguridad en Lima Metropolitana es uno de los problemas más sustanciales que requiere atención. Es así que para el 2016 se obtuvo que el 93.4% de la ciudadanía percibió estar insegura (GSGC 2017).

Percepción de la inseguridad ciudadana (%)

Zona	2010	2016
Lima Centro	82.6	91.3
Lima Sur	79.3	97.4
Lima Este	82.0	92.2
Lima Norte	80.6	93.8
Lima Metropolitana	81.1	93.4

Fuente: Plan Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana 2017 (GSGC 2017)

Nota: Población de 15 y más años de edad



PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

- En el 2016, el 33% de la ciudadanía en Lima Metropolitana fue victimizada por algún hecho delictivo, y son las zonas de Lima Norte, Lima Sur y Lima Este las que presentan una mayor tasa de victimización (GSGC 2017).

Victimización de algún hecho delictivo (%)

Zona	2010	2016
Lima Centro	33.2	28.6
Lima Sur	33.8	34.5
Lima Este	34.2	34.4
Lima Norte	36.1	33.9
Lima Metropolitana	34.3	33.0

Fuente: Plan Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana 2017 (GSGC 2017)

- En el 2016, el 34.3% de la ciudadanía en Lima Metropolitana manifestó que existía vigilancia en su zona o barrio, siendo la población de Lima Centro en donde la mayor proporción de la población manifestó que cuenta con vigilancia en su zona o barrio, una proporción del 53.5% (GSGC 2017).

Manifiesta que existe vigilancia en zona o barrio (%)

Zona	2010	2016
Lima Centro	72.3	53.5
Lima Sur	33.3	22.5
Lima Este	50.9	31.6
Lima Norte	53.1	26.2
Lima Metropolitana	53.2	34.3

Fuente: Plan Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana 2017 (GSGC 2017)

Nota: Población de 15 y más años de edad

- La cantidad de efectivos policiales en Lima Metropolitana aumentó en el 2016 respecto al año anterior, pasando de 7,413 efectivos en el 2015 a 9,194 en el 2016. Los cinco distritos que presentaron una mayor población asignada por policía son: Santa Anita (3,626 hab/policía), Lurigancho-Chosica (3,318 hab/policía), Villa El Salvador (2,503 hab/policía), Pachacámac (2,401 hab/policía) y San Martín de Porres (2,230 hab/policía). (Observatorio Lima Cómo Vamos)
- En el 2016, dentro de los distritos que cuentan con la mejor proporción habitante/sereno, se encuentran San Isidro (61 hab/sereno), Santa María del Mar (67 hab/sereno) y Miraflores (96 hab/sereno). Por el contrario, son San Juan de Lurigancho y San Luis, los que cuentan con la mayor cantidad de habitantes por sereno, un sereno por cada 4,585 y 4,800 habitantes, respectivamente (Observatorio Lima Cómo Vamos).
- La falta de conocimiento técnico científico que la criminalidad esta en evolución, y que de ella el delito menor es el generador de sensación de inseguridad ciudadana, ha hecho perder la perspectiva de las autoridades en la dación de estrategias adecuadas para combatirlas.
- Indicadores claves como victimización y percepción de inseguridad ratifican que la seguridad ciudadana es uno de los principales problemas de la ciudad de Lima.



PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

- La ausencia de una política eficaz de coordinación y sinergias en los actores involucrados en la seguridad ciudadana. Por ejemplo, por un lado, la policía ejecuta sus acciones o estrategias de seguridad y por el otro los serenazgos municipales, con grados de coordinación mínimos.
- Existe un deterioro de la relación policía-comunidad. La ciudadanía no tiene confianza en la policía. Por ejemplo, cuando tiene emergencia prefiere llamar al serenazgo. Esta situación limita la participación ciudadana organizada en apoyo de la policía.
- Ni la Policía Nacional del Perú ni el serenazgo de la municipalidad de Lima han podido resolver el problema de la capacidad de respuesta ante la aparición de una situación de emergencia, ya sea por medio de las llamadas de emergencia o por la ejecución de un acto delictivo en pleno desarrollo.
- La existencia de códigos diferentes (procedimentales y de comunicaciones) en ambas instituciones que, por función les corresponde (PNP-SERENAZGO) hace que la prestación del servicio de seguridad sea mediocre, inoportuno y deficiente.
- Las comisarías cumplen más un rol administrativo (la mayor parte de los policías dedicados a eso), dejando de lado el patrullaje.
- Los patrullajes no cuentan con un propósito claro.
- Los comisarios que debieran asistir a los Comités de Seguridad Ciudadana, delegan la participación de la policía en personal que no cuentan con poder de decisión o compromiso.
- Las Comisarias están mal equipadas, lo que impide cumplir sus funciones eficientemente.
- La impunidad que sostiene a la criminalidad en evolución, afecta a la ciudadanía, quienes perciben que hay abandono de la autoridad.
- Los desencuentros entre la PNP y el Ministerio Público, traen como consecuencia que delincuentes salgan libres posterior a la intervención policial, ya sea porque el delincuente no fue capturado en flagrancia. Falta integración y una estrategia operativa concertada de los operadores de justicia (Fiscalía, Poder judicial)
- No se cuenta con un sistema de información integrado que permita monitorear las acciones y redefinir las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana.
- El pandillaje sigue siendo un problema sin solución. Integrado fundamentalmente por adolescentes y jóvenes.

Violencia Familiar y Sexual

- En el año 2016, la violencia física ejercida contra la mujer, por el esposo o compañero, en Lima Metropolitana fue e el 9.1% (INEI, Indicadores de violencia Familiar y Sexual). Las víctimas de violencia, en su mayor parte, son personas que alcanzan hasta un nivel de estudios secundarios y se encuentran en el quintil intermedio de riqueza.
- Continuando con el punto anterior, del grupo de víctimas de violencia en Lima Metropolitana, el 41.5% de las mujeres que fueron violentadas, sea



PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

por el esposo o compañero, fue bajo los efectos del licor/drogas o ambos (INEI).

- De acuerdo con el INEI, la violencia psicológica y/o verbal hacia la mujer (agresión a través de palabras, injurias, calumnias, gritos, insultos, desprecios, burlas, ironías, situaciones de control, humillaciones, amenazas y otras acciones para minar la autoestima de la mujer), que fue ejercida por el esposo o compañero para el año 2016, ascendió a 64.3% de las mujeres.
- Por último, el 4.3% de las mujeres en Lima Metropolitana reveló que sufrieron violencia sexual por parte del esposo o compañero (INEI).

1.2. Dimensión Económica

- La tasa de desempleo en Lima Metropolitana presenta una tendencia creciente en los últimos años, pasando de 5.7% en el 2010 a 6.6% en el 2016. Además, en el último año en mención, la tasa de desempleo de Lima Metropolitana superó a la tasa de desempleo nacional (5.2%).

Tasa de desempleo en el área urbana, en Lima Metropolitana

Ámbito	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Nacional	5.3	5.1	4.7	4.8	4.5	4.4	5.2
Lima Metropolitana	5.7	5.6	5	4.7	4.9	5.1	6.6

Fuente: INEI-Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- El ingreso medio por hora de la población empleada posee una tendencia creciente para Lima Metropolitana, superando el ingreso medio por hora a nivel nacional; no obstante, esta situación puede mejorar aún más.

Ingreso medio por hora de la población empleada, en Lima Metropolitana

Ámbito	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Nacional	4.8	5.3	5.7	6	6.3	6.6	7
Lima Metropolitana	6.4	6.9	7.6	7.8	8.4	8.9	9.7

Fuente: INEI-Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- La informalidad predomina en Lima Metropolitana, es así que para el año 2016 se obtuvo que Lima Metropolitana presentó una tasa de informalidad en el empleo no agrícola de 53.8%.

Proporción del empleo informal en el empleo no agrícola, en Lima Metropolitana

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Nacional	70	67.4	66.9	66.2	65	65.2	63.8
Lima Metropolitana	63.1	59.3	59.7	58.5	54.8	55.6	53.8

Fuente: INEI-Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- Una parte significativa de la población joven no estudia, no tiene empleo, ni recibe capacitación, y peor aún la proporción se mantiene en los últimos años. Para el 2016, el 18% de los jóvenes de Lima Metropolitana se encontraba en esta situación.



PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación, en Lima Metropolitana

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Nacional	16	16.2	15.3	15.9	16.3	17.3	16.8
Lima Metropolitana	18.3	18.4	16	18.1	18.1	20.6	18

Fuente: INEI-Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- En cuanto al trabajo infantil, a diferencia del nivel nacional, en Lima Metropolitana se observó para el 2016 una tasa de trabajo infantil (5.6%) mucho menor a la tasa nacional (26.8%).

Proporción de población entre 5 y 17 años de edad que realizan trabajo infantil, en Lima Metropolitana

Ámbito	2012	2013	2014	2015	2016
Nacional	31.7	31.3	29.7	26.4	26.8
Lima Metropolitana	10	9.9	7	6.5	5.6

Fuente: INEI-Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

1.3. Dimensión Territorio/Ambiental

Territorio

- La superficie total de Lima Metropolitana es de 2,672.5 km².
- Al dividir el número total de habitantes entre los km² del territorio en total, se obtiene que en Lima Metropolitana la densidad ascendió a 3,379.5 habitantes por km², para el año 2016.
- La población de Lima sigue creciendo exponencialmente llegando a albergar aproximadamente a la tercera parte de la población del país, y los suelos se vuelven más escasos. El retardar los nuevos planos de zonificación dificultará más su implementación, pues los suelos destinados para usos como áreas verdes, terminan destinándose a usos de vivienda por lo general, y la mayoría de veces no se tiene control de esta situación.
- A los problemas de zonificación se le suma las conexiones servicios básicos obsoletos, la falta de saneamiento de la ciudad, disposición de las áreas verdes y congestión vehicular.
- Asimismo, el déficit de viviendas se viene incrementando, la cual afecta las unidades habitacionales que se ubican en los asentamientos de sectores de bajos ingresos (dado invasiones de tierras o compras ilegales).
- Las administraciones han hecho poco por evitar la desaparición de casi todos los parques de Lima Metropolitana.
- En el año 2016, el Servicio de Parques de Lima (SERPAR) de la Municipalidad Metropolitana de Lima tuvo bajo su administración diez clubes/parques zonales y ocho parques metropolitanos. Para ese mismo año, de acuerdo con estimaciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima, la ciudad contó con aproximadamente 29'352,830 m² de áreas verdes de uso público; lo cual representa 3.25 m² por habitante, un área mayor al registrado a nivel nacional (Observatorio Lima Cómo Vamos).



PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

Superficie de área verde urbana por habitante – Nivel Nacional (Metros cuadrados por habitante)

Representación	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Perú	2.78	2.63	2.69	2.72	2.56	2.42	2.15

Fuente: Sistema Nacional de Información Ambiental (<http://sinia.minam.gob.pe/indicador/998>)

- Continuando con el punto anterior, el área verde por habitante en Lima Metropolitana no dispone con la cantidad mínima que recomienda la OMS (9 m²/hab). Adicionalmente, la Organización de las Naciones Unidas recomienda a los países que las ciudades deben tener por lo menos 16 m²/hab. Solo los distritos de Jesús María, Miraflores, San Isidro y Santa María del Mar superan la cifra con 9.02, 13.76, 19.92 y 32.94 m²/hab, respectivamente (RPP, 2017).
- Otro de los problemas centrales de Lima Metropolitana es la planificación urbana, la cual requiere de soluciones de escala articulados, considerando los usos de suelo que necesita la ciudad.

Transporte

- Lima tiene problemas serios en lo que se refiere a la circulación en general y en el transporte público en particular. Esta situación afecta especialmente a los sectores de menores recursos y genera fuertes externalidades negativas. El área metropolitana de Lima presenta dificultades estructurales en la organización de su transporte y tránsito: el servicio de transporte público es deficiente, el tránsito es caótico, los tiempos de viaje son elevados, existe un alto número de accidentes y una significativa contaminación generada por el parque automotor. A pesar de algunas iniciativas recientes, el transporte sigue siendo uno de los principales problemas de la ciudad, y compromete tanto la productividad del centro urbano como la calidad de vida de los habitantes, particularmente la de los más pobres.
- La organización del servicio público de pasajeros incluye diversas modalidades de transporte automotor. Este se caracteriza por la proliferación de vehículos de pequeño tamaño (la mitad son 'combis') y de alta edad promedio. La oferta del servicio público comprende quinientas rutas en las que se brinda el servicio de tres modos: las 'combis' (49% de la oferta y 33% de los viajes), los buses (18% y 29% respectivamente) y los microbuses (33% y 38% respectivamente).
- Existen aproximadamente más de 200 mil taxis en Lima y numerosas mototaxis (estimadas en más de 50 mil). La importación de vehículos usados y la desregulación durante la década de 1990 han convertido al transporte público en un refugio ante la falta de empleo. Las empresas prestadoras del servicio de transporte son en gran medida afiliadoras que obtienen la licencia que les permite funcionar y subcontratan operadores individuales.
- La calidad del servicio público de pasajeros es percibida como mala por la población, debido al excesivo tiempo que por lo común toma un viaje, la incomodidad y la inseguridad. Nueve de cada diez usuarios en Lima opinan que el servicio de transporte público de pasajeros es regular, malo o muy malo.



PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

- En los corredores troncales predominan las unidades pequeñas: Lima muestra la menor cantidad de pasajeros por vehículo y la mayor cantidad de 'combis' de un vasto conjunto de metrópolis recientemente analizado. En los barrios más alejados los usuarios deben acercarse a los corredores troncales utilizando las mototaxis. El bajo nivel de comodidad se refleja en la edad promedio del parque de servicio público (de entre dieciséis y veinticinco años); estudios recientes lo identifican como la flota más vieja entre las que circulan por las principales ciudades latinoamericanas.
- La organización del transporte público afecta especialmente la movilidad de los sectores de menores recursos, el costo del transporte urbano en un hogar de bajos ingresos llega a 17% de los gastos mensuales, superando a los otros servicios públicos domiciliarios. Las tarifas de Lima, comparadas con las de otras ciudades de la región, son relativamente altas, los gastos por desplazamientos en la ciudad representan, en promedio, 14% de los ingresos de los hogares, y en el quintil de menores ingresos llegan a 18%.
- El desempeño del servicio público de pasajeros en Lima es el resultado de una estructura institucional débil y una regulación insuficiente, que ha originado un sistema pobremente estructurado en el que la competencia por el pasajero en la ruta contribuye sustancialmente al desorden del tránsito, los accidentes y la contaminación ambiental.
- Durante la década de 1990 se desarrolló un modelo de gestión del transporte público con mínima regulación y competencia directa en el mercado. La importación masiva de vehículos usados facilitó el acceso de unidades al servicio público a numerosos operadores. Se desarrolló un modelo empresarial basado en firmas afiliadoras que cuentan con licencia para determinada ruta, y operadores individuales que prestan el servicio, en muchos casos manejando sus propios vehículos. Hubo un fuerte crecimiento de la informalidad, de los taxis y de las mototaxis. Se estima que del total de los vehículos de transporte público que circulan en la ciudad, solo 70% se encuentran registrados formalmente. La enorme sobreoferta en el transporte público se combina con una flota exagerada de taxis y mototaxis, y una creciente motorización. Este proceso ha producido un transporte público caracterizado por altos tiempos de viaje, bajo nivel de comodidad, una cultura de poco respeto de las normas de tránsito y externalidades negativas de gran magnitud, incluyendo elevados índices de accidentes (los vehículos de transporte público están involucrados en más de 60% de los accidentes de tránsito fatales) y de deterioro ambiental.
- La tasa de muertes por accidentes viales en el Perú es muy elevada. Una muestra realizada sobre el Corredor de Alta Capacidad (COSAC) revela que los accidentes no mortales son muy frecuentes: 20 personas por kilómetro por año (ocho veces más que en corredores similares en Europa). También pone en evidencia que 54% de los afectados son peatones, y que en la mayoría de los casos el accidente ocurre cuando estos cruzan las calles. Treinta y seis son pasajeros, y solo 10% de los accidentados son conductores de vehículos. Ello sugiere que los accidentes recaen desproporcionadamente sobre los sectores de menores recursos.
- Las emisiones contaminantes originadas por el transporte se concentran en el área central de la ciudad; las de material particulado y óxido de nitrógenos presentan los niveles más preocupantes. Se estima que entre 70 y 80% de



PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

la contaminación atmosférica en Lima es provocada por los vehículos que circulan en la ciudad. Las principales causas de tan elevada participación en la contaminación son la composición y edad de la flota, la falta de control de las emisiones, la sobreoferta de vehículos, la baja calidad de los combustibles y la mala circulación. Se estima que en la ciudad de Lima existe una sobre-combustión de 13,2 millones de litros de gasolina. Los grados de emisión son elevados, y llegan a una sobre-emisión de 1.000 toneladas métricas de contaminantes del aire, particularmente en material particulado (PM), óxidos de nitrógeno (NOx) y azufre (SO₂).

- Además, la contaminación ambiental genera una alta tasa de enfermedades respiratorias, asma y problemas de la piel, especialmente en los niños. El problema del transporte en Lima es de naturaleza metropolitana, ya que la zona urbana excede una jurisdicción municipal; su gestión abarca diversas agencias de políticas, regulación y fiscalización.
- Como en otras ciudades, la gestión del transporte urbano en Lima ha adquirido un alcance metropolitano. La coordinación entre las jurisdicciones de las provincias de Lima y el Callao ha sido tradicionalmente escasa. La Municipalidad Metropolitana de Lima, principal responsable del transporte urbano, cuenta con diversos organismos para atender el sector. La Gerencia de Transporte Urbano (GTU) es el organismo rector del sector; sus atribuciones incluyen funciones como otorgar licencias de transporte público, ordenar la circulación vehicular y ordenar los terminales de pasajeros interurbanos. La Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima (EMAPE) es la agencia responsable por las obras viales y los accesos. El nuevo sistema de transporte masivo en ejecución es gerenciado por Protransporte; otra agencia administra el tren eléctrico, y existen diversos organismos menores.
- La organización institucional del sector presenta deficiencias tanto en lo referente a la coordinación entre las distintas jurisdicciones en el área metropolitana como en la disposición de las oficinas sectoriales en la Municipalidad de Lima. Un sistema de transporte de la extensión y complejidad del de Lima requiere la coordinación entre las jurisdicciones del área, y de un adecuado funcionamiento al interior de la Municipalidad de Lima.
- La red vial es extensa, de calidad variable, y su expansión y gestión están parcialmente coordinadas entre las jurisdicciones. Pero aún falta completar algunos tramos de los grandes troncales de acceso y periféricos, para reducir el paso de vehículos por el centro de la ciudad.
- La planificación de la ciudad no ha prestado la debida atención al transporte no motorizado. El transporte en bicicleta en Lima es mínimo, ya que no existe ni una infraestructura adecuada ni una cultura de respeto por el ciclista, características que convierten a este en un medio de transporte muy inseguro. Un estudio apoyado por la Cooperación Japonesa (JICA), en coordinación con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y las municipalidades de Lima y el Callao, encuestó 35 mil hogares, y reveló que aproximadamente 0,5% de los viajes en la ciudad de Lima se realizan en bicicleta, una cifra mínima comparada con la de otras ciudades latinoamericanas. Sin embargo, con políticas orientadas a la promoción del transporte no motorizado esta tendencia puede ser rápidamente revertida.



PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

Hace cinco años, la ciudad de Bogotá presentaba casi el mismo porcentaje y hoy los viajes en bicicleta representan allá más de 4% de los viajes totales.

- La deficiente circulación vehicular genera problemas con el transporte de carga y atenta contra la competitividad de la economía regional. Las debilidades de la circulación vehicular afectan la competitividad de la ciudad y también de la economía nacional, ya que Lima concentra gran parte del producto nacional. En Lima se ubican el principal puerto nacional (el Callao moviliza 89% de los contenedores que ingresan y egresan del Perú) y el principal aeropuerto internacional, que constituyen un verdadero centro de tránsito regional. Los problemas del acceso terrestre (por ejemplo, vinculando el puerto con el sur del país, o el acceso desde el oriente) perjudican los costos logísticos del comercio internacional y la distribución doméstica de bienes.
- El hecho de que Lima cuente con los dos principales centros de transferencia del comercio exterior del país no es suficiente, puesto que la circulación de vehículos de carga no está ordenada. El transporte urbano de carga es sumamente importante para la competitividad de la economía, ya que una parte creciente del valor agregado de los productos se genera en las ciudades y se estima que aproximadamente 80% del crecimiento económico en países de menores recursos se produce en las áreas urbanas. En el caso de Lima Metropolitana, la importancia del transporte de carga no solo es significativa porque ahí se genera 43% del producto nacional, sino también porque es sede del principal puerto del país, el Callao, que moviliza 75% de la carga a escala nacional. La circulación de las cargas generadas en el puerto y en los centros de producción y distribución no cuenta con una red adecuada, especialmente jerarquizada para vehículos pesados. La multiplicidad de entradas al puerto (oriente, sur y acceso a la sierra central) genera una dispersión considerable del transporte pesado, y agrava así los problemas de seguridad y de circulación.

Residuos Sólidos

- Respecto a la generación de residuos sólidos, la Municipalidad Metropolitana de Lima, durante el 2016, generó un total de 3'237,050 toneladas de residuos sólidos. Esto equivale a al menos, 0.98 kg de residuos sólidos al día por habitante, y generación diaria de 8,868.63 toneladas (Observatorio Lima Cómo Vamos).
- Los distritos con mayor generación de residuos sólidos fueron, según el Observatorio de Lima Cómo Vamos, San Juan de Lurigancho (326 mil toneladas), San Martín de Porres (268 mil toneladas), Cercado de Lima (206 mil toneladas), Comas (205 mil toneladas) y Ate (198 mil toneladas).

1.4. Dimensión Institucional

- Debido a una gestión deficiente, a la falta de programación de obras, la Municipalidad no ha sabido utilizar los recursos destinados por concepto de tributación interna, FONCOMUN, Canon, Sobre Canon y otros.
- En los últimos años, la percepción de la ciudadanía respecto a la administración pública no ha sido la mejor, es así que para el 2016, la



PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

corrupción de los funcionarios públicos es considerado uno de los cuatro problemas principales de Lima Metropolitana (26.7% de la población), los tres restantes son la inseguridad ciudadana y delincuencia (75.4%), transporte público (51.3%), y la limpieza pública y acumulación de basura (27.1%). (Observatorio Lima Cómo Vamos)

- En el 2016, casi la mitad de los habitantes opina que existe corrupción en la gestión pública de los recursos y que las decisiones favorecen a pocas personas (Observatorio Lima Cómo Vamos). Cabe precisar que la percepción sobre la existencia de corrupción ha ido incrementándose en los últimos años.

2. IDEARIO Y PRINCIPIOS DOCTRINARIOS DEL PARTIDO

2.1. Ideario

Los peruanos necesitamos mirar al porvenir alejados de los radicalismos ideológicos y tener una visión de futuro compartida. Esta visión, necesariamente nacional, debe complementarse con visiones regionales, sectoriales y personales que armonicen y coincidan con ella. Nuestro país necesita una democracia representativa liderada con firmeza y convicción, que garantice la vigencia plena de los derechos humanos, el estado de derecho, la alternancia en el poder, la estabilidad de las normas, elecciones limpias y transparentes e igualdad de oportunidades para todos.

Todos por el Perú es un espacio de encuentro y conciliación entre los peruanos de todos los credos, extracciones y niveles socioeconómicos. En lo filosófico, nos identificamos como humanistas de centro; en lo económico, suscribimos las reglas de la economía social de mercado, donde se encuentra el balance justo entre el rol del estado y el rol del mercado; en lo político, creemos en el ejercicio de la autoridad democrática que busca el afianzamiento de la autoridad legítimamente constituida frente a las tentaciones tanto del autoritarismo, como del caos y el desorden que originan los gobernantes débiles y manipulados por las exigencias de los miembros del partido de turno en la consecución del botín político.

Nuestra propuesta se llama el PLAN FE, porque Fortalece la Esperanza a través del Fortalecimiento del Estado, del Fortalecimiento de la Empresa y del Fortalecimiento de la Escuela. Sus cuatro grandes líneas orientadoras, que buscar ser guía para un buen gobierno y que motivan nuestra presencia en la vida política nacional, son las siguientes:

1. La Reforma del Estado.- Fortalecer el Estado es reformarlo y modernizarlo para que se garantice la vigencia plena de un sistema democrático con equilibrio de poderes, descentralista, transparente, eficiente y participativo, sustentado por instituciones cada vez más sólidas, que promueva la justicia social y la igualdad de oportunidades.

Nos parece indispensable consolidar el proceso de descentralización sobre la base de macroregiones, y de competencias y responsabilidades bien asignadas para los gobiernos regionales y municipales.



PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

El Estado debe cumplir adecuadamente su rol normativo, regulador, subsidiario, supletorio, promotor y solidario, garantizando la adecuada disposición de los bienes públicos, como son la seguridad, la justicia, la educación y la salud básica; y un nivel adecuado de servicios públicos y de saneamiento, así como el orden interno para que los ciudadanos puedan desarrollar sus actividades segura y eficientemente.

2. La promoción del trabajo productivo digno. El Estado debe asumir decididamente un rol promotor y ejecutar una estrategia integral que permita crear empleo productivo a partir de la inversión privada, motor indispensable del desarrollo sostenible y una garantía de estabilidad social, y de la construcción de infraestructura.

El principal reto del país para los próximos años es incorporar en la economía productiva a los subempleados y desempleados de ahora y a los que demandarán trabajo en el futuro; por ello es indispensable un marco adecuado para el desarrollo de empresas productivas.

Se requiere como condición básica el equilibrio monetario, el equilibrio externo y recuperar el equilibrio fiscal. Se requiere también promover activamente la inversión con responsabilidad social y priorizar los sectores intensivos en creación de puestos de trabajo. Esto debe hacerse por la vía del rol promotor del Estado, con visión de mediano plazo usando el planeamiento estratégico en función de cadenas productivas que prioricen el valor agregado, la productividad y las exportaciones, a partir de metas concretas de mediano y largo plazo.

Creemos que es posible la armonía entre el capital y el trabajo, la que se debe lograr, cuando sea necesario, con la presencia del Estado en el Consejo Nacional del Trabajo, de acuerdo a las normas de la OIT y a través del fomento de la responsabilidad social de la empresa y de la disciplina laboral. Nos parece indispensable, en el marco de la Economía Social de Mercado, la existencia de un Estado promotor de las medianas, pequeñas y micro empresas, que apoye la capacitación, la eficiencia en las microfinanzas, la tecnología y el acceso a nuevos mercados. La labor promotora de empresas y de mercados debe ser separada de la tarea asistencial dirigida a los sectores de autoconsumo y de subsistencia, que el Estado debe también llevar adelante en su política social y de lucha contra la pobreza.

3. Una verdadera reforma educativa y cultural. - Proponemos la aplicación inmediata de una agresiva reforma integral de la educación para el desarrollo de las capacidades humanas y la productividad y el diseño de una política cultural promotora del desarrollo y de los valores nacionales y universales.

Todas las mediciones de la calidad de la educación en el Perú dan resultados muy negativos. Creemos que se debe emprender de inmediato la transformación de los contenidos educativos y aumentar los recursos públicos destinados a este sector. Es indispensable mejorar la calidad de vida de los maestros y lograr su reentrenamiento acelerado, que debe ser



PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

organizado como una emergencia nacional. Creemos en una descentralización educativa contextualizada en función a las características del lugar donde se imparta, en el uso de la tecnología en la educación, en mediciones independientes de la calidad educativa, así como en la acreditación independiente de los centros de enseñanza. La educación pública debe ser gratuita, fomentándose también la inversión privada en el sector. Se deben reforzar las escuelas más débiles, especialmente en áreas rurales de extrema pobreza, y promover la creación de facultades de excelencia en las universidades nacionales.

En cuanto a la política cultural, se deben impulsar las actitudes y los valores que fomenten el desarrollo nacional integral. Creemos que se deben promover las industrias culturales para que prosperen en un marco de competencia y de libertad, pero sin excesos que puedan ser dañinos para la familia y la sociedad.

Se debe también poner en valor nuestro patrimonio cultural y estimular la cultura viva y el deporte como entretenimiento y orgullo del pueblo.

4. El alivio de la pobreza. - Es indispensable la atención de la pobreza y de la pobreza extrema en busca de una vida digna para todos los peruanos.

Un país tan pobre es un país socialmente inestable, donde es siempre más difícil la consolidación democrática y el desarrollo empresarial y económico. Consideramos la atención de la pobreza extrema como un mandato moral y no solo como un problema económico, por lo que su solución debe ser la primera prioridad para todos los peruanos.

Además de asignar recursos suficientes para enfrentar el problema, éstos deben ser empleados eficientemente. Por ello el diseño de las políticas sociales y su impacto en la erradicación de la pobreza extrema y en el abatimiento de la pobreza deben ser sustancialmente mejorados. Esto sólo será posible enfrentando tres aspectos centrales interrelacionados entre sí: la focalización de los programas sociales, su coordinación dentro de una estrategia integral y su adecuación a las demandas reales. Es decir, los beneficiarios deben ser quienes realmente necesiten la ayuda, evitando las filtraciones, la subcobertura y la superposición de los programas.

Somos un país milenario, de gente y cultura mestiza, que ha sabido mantener su rica diversidad en todos los aspectos de la vida nacional, lo cual nos hace singulares en el mundo. Somos también herederos de una geografía vasta y prodigiosa que debemos aprovechar para nuestros hijos, preocupándonos siempre de que éste sea sustentable. En este marco, planteamos que mediante la educación y las políticas culturales se forjen individuos libres y responsables, que, en su legítima búsqueda de bienestar personal, encuentren también medios y oportunidades para potenciar y enriquecer a la juventud, solidarizándose con los más pobres. Queremos un Estado eficiente y promotor, y reconocemos y valoramos plenamente el rol de las empresas productivas que crean bienestar y empleo y pagan impuestos, así como el rol de la sociedad civil organizada, como factor primordial de cambio en nuestro país.



PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

Creemos que un Perú unido y reconciliado con su historia es posible, creemos en un Perú mestizo y diverso, en un Perú alegre y multicolor, de mil sabores, de mil sonidos. Pero también creemos en un Perú serio, eficiente, competitivo y ordenado que “juegue siempre a ganador”. Tenemos redobladas esperanzas en los jóvenes del Perú, llamados a construir, sin desmayo y con alegría, el gran proyecto nacional pendiente, el que hemos anhelado siempre los peruanos de buena voluntad; que el Perú puede ser un sueño y una esperanza para todos, sobre todo para nuestros niños y para nuestros jóvenes.

2.2. Principios doctrinarios

- Todos por el Perú es un partido político nuevo y diferente, que busca la construcción de un sistema en el cual, la persona humana sea la razón, el principio y el fin de la organización social.
- Nuestro partido convoca y organiza a los ciudadanos independientes del Perú sin distinción de credo, raza o posición social.
- Todos por el Perú postula la vigencia del Estado de Derecho y una cultura de la legalidad fundada en la conciencia ciudadana de respeto y cumplimiento de la ley.
- Nuestro partido propone inspirar en el ciudadano la fe para construir su propio destino, persiguiendo el éxito y el bienestar con su esfuerzo y talento propios. Aspiramos a un país en el cual se valore el mérito individual.
- Nuestra doctrina promueve la eficacia y la transparencia en la gestión pública. Eficacia porque el país requiere la solución efectiva de los problemas nacionales y transparencia pues es indispensable recuperar la ética en el manejo de los asuntos públicos.
- Nos proponemos aplicar políticas económicas sanas, basadas en principios económicos racionales que han probado su eficacia en las sociedades desarrolladas, y propugnamos una economía de mercado, como el mejor sistema de asignación de recursos, y en la cual las empresas deben competir y desarrollarse con criterios de responsabilidad social.
- Postulamos una política fiscal, neutra y equitativa en materia tributaria y redistributiva en el gasto
- Todos por el Perú propugna un Estado eficaz, transparente y promotor, al servicio de los ciudadanos, que cumpla con sus funciones básicas y que luche activamente contra la pobreza y, al mismo tiempo, que fomente la inversión y la generación de empleo.
- Propugnamos la solidaridad y el apoyo a los más pobres, pero sostenemos que la mejor política social es la que tiene como uno de sus principales objetivos la generación de empleo.
- Creemos en la descentralización y el ejercicio de la democracia a nivel local, promoviendo la desconcentración de la actividad productiva y la conformación de macroregiones.
- Nuestras propuestas asignan un rol fundamental a la Educación, como componente esencial del desarrollo integral de la persona humana y como elemento de formación y realización de ciudadanos libres. La escuela será un eje privilegiado de atención.
- Nuestro partido promueve la Ciudadanía Activa, es decir, la acción ciudadana creativa e innovadora en el espacio público, que otorgue poder y responsabilidad a los ciudadanos para resolver problemas concretos e influir en las políticas públicas.



PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

- Todos por el Perú impulsa una incorporación exitosa del Perú al mundo globalizado, abriéndonos al influjo de la modernidad, el conocimiento, la ciencia, la tecnología y la cultura.
- Postulamos la separación de la Iglesia y el Estado y, por ende, la diversidad de credos y religiones.
- Para nosotros el consumo de drogas y el narcotráfico es incompatible con la esperanza de la vida peruana, socava el Estado y sus instituciones y atenta contra la salud de nuestra juventud. Por lo tanto, impulsaremos la erradicación de los cultivos ilícitos, ejecutando políticas de desarrollo que integren los aspectos económicos y sociales.
- Creemos que el orden y el imperio de la ley son consustanciales al funcionamiento de la democracia, y que el ejercicio de la autoridad es un prerrequisito para un gobierno eficaz; en consecuencia, nos proponemos restablecer dichos principios.

3. VISION Y MISIÓN

3.1. Visión de Futuro

“Ser una ciudad moderna, segura, ordenada, limpia, saludable, educada, cultural, turística, ecológica y altamente desarrollada económica y socialmente. En la que sus ciudadanos tengan una actitud de ver a Lima como una ciudad más amigable y tengan orgullo de ella, lista para convertirse en la gran capital del siglo XXI”.

3.2. Misión Institucional

Desempeñarnos eficientemente en la gestión municipal demostrando en todo momento idoneidad, transparencia y honradez en el manejo de los recursos municipales, desarrollando acciones y obras de impacto y trascendencia para el desarrollo de la ciudad de Lima.

4. ORIENTACION GENERAL DEL PLAN DE GOBIERNO

Nuestro Plan de Gobierno Municipal 2019-2022, sintetiza propuestas de cambio, utilizando como estructura básica para la administración de la ciudad tres pilares fundamentales en los cuales se sostendrá nuestra gestión:

a) Participación Vecinal

Nuestra gestión municipal, estará orientada por la participación vecinal, escuchando propuestas de organizaciones sociales, juntas vecinales, comunidades, para involucrar en el desarrollo de la localidad a todos los ciudadanos.

b) Transparencia

Todas las actividades del gobierno municipal serán objeto de fiscalización ciudadana y se facilitará la difusión de información para los ciudadanos. Se utilizan herramientas digitales, como la Página Web del Municipio, redes sociales; escritos, como boletines; prensa y otros que sean necesarios.



PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

Siempre con criterios de racionalidad, eficiencia y economía en el manejo presupuestal.

c) Principios Éticos

Tomando como base nuestros principios doctrinarios, la gestión edil de un gobierno de Todos por el Perú se guiará de las siguientes acciones:

- El comportamiento ético y moral de los funcionarios.
- La transparencia en la rendición de cuentas en nuestra gestión municipal.
- La racionalidad, eficiencia y economía como principios rectores de las actividades de la municipalidad.
- El interés público prevalece sobre los intereses particulares.
- Profesionalismo de parte de nuestras autoridades para cumplir metas.

5. PRINCIPIOS, VALORES ESTRATEGIA DE DESARROLLO

5.1. Principios

- a. **Eficiencia.** Es el logro de las metas y objetivos con la menor cantidad de recursos. Realizar con destreza, oportunidad y atingencia las tareas de su competencia. Tener capacidad, idoneidad y disposición necesarias para el buen ejercicio del cargo que desempeña.
- b. **Excelencia.** Es el esforzarse en el ejercicio de las funciones y perfeccionarse cada día, mostrando en todo momento la calidad en el trabajo desempeñado, resaltando la eficacia y la eficiencia en la función desarrollada por el ejercicio a cargo. Orientar permanentemente su actuación con apego a la ley. Lograr la confianza y el respeto de la población que merece el resultado de un trabajo dedicado, responsable y honesto. Actuar de manera tal que el comportamiento sea congruente con la dignidad del cargo y función que se desempeña. Reconocer debilidades y capacidades en su actuación. Evitar actos de ostentación que vayan en demérito de la respetabilidad del cargo.
- c. **Solidaridad.** Exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.
- d. **Participación.** Implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al bien común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.
- e. **Igualdad Social.** Es igualdad de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.
- f. **Paz.** Es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso



PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

- g. *Transparencia.*** Es la conducta al derecho que tiene la población de estar informada sobre la actividad de la gestión municipal y expresarlo con la verdad tanto en los informes que rindan o proporcionen.
- h. *Participación vecinal.*** Nuestra gestión municipal, estará orientada por la participación vecinal, escuchando propuestas de organizaciones sociales, juntas vecinales, comunidades, para involucrar en el desarrollo de la localidad a todos los ciudadanos.

5.2. Valores

- a. *Honestidad y Honradez.*** Es actuar en cualquier momento con la máxima rectitud, los cuales representan el fundamento para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al bienestar común y con independencia del propio interés.
- b. *Libertad.*** Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
- c. *Justicia.*** Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.
- d. *Responsabilidad:*** Es la capacidad de cumplir los deberes y de reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente; es decir, de asumir plenamente las consecuencias de sus actos, resultado de las decisiones que tomen.
- e. *Templanza.*** Significa desarrollar las funciones con respeto y sobriedad, usando las prerrogativas inherentes a nuestras funciones y los medios de que dispone únicamente para el cumplimiento de sus funciones y deberes.

6. LINEAS DE ACCIÓN

6.1. Dimensión Social

Fortalecer, implementar y poner a disposición de la población mejores condiciones de seguridad, salud, y educación para la población de Lima.

Eje: Fortalecimiento de capacidades, seguridad, salud, y educación, condiciones básicas e integración social

Objetivo: Contribuir al desarrollo armónico de la ciudad con servicios adecuados de seguridad, salud, y educación.

Seguridad



PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

- La Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) se constituya en un ALIADO ESTRATEGICO de las fuerzas de seguridad acantonadas en el Departamento de Lima, sea Policía Nacional o Fuerza Armada; de tal manera que provea instrumentos que hagan eficaz la labor constitucional de estas; esta alianza, incluye a los operadores de justicia, habida cuenta que todos se relacionan de manera transversal tanto con la seguridad como con la sensación de inseguridad del ciudadano.
- Acondicionar el servicio de seguridad ciudadana en Lima Metropolitana. El Alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) lidera la alianza estratégica con el Poder Ejecutivo a fin de contribuir de manera efectiva en las estrategias operacionales de la PNP, en los casos de su capacidad y nivel de intervención en la jurisdicción de la MML, adaptándose a las necesidades de la estructura orgánica y espacial de la PNP
- Se llevará a cabo una reestructuración operativa de los servicios serenazgo y otras actividades de organización popular promovidas por la MML para el mejoramiento de la seguridad en dicha jurisdicción.
- El alcalde de la MML propondrá estrategias para la organización de la ciudadanía por medio de las juntas vecinales, dotándolas de una nueva estrategia ciudadana que la haga más eficaz tanto en desarrollar una organización útil como en la ejecución de las actividades policiales que provean la seguridad que estas necesitan.
- La Municipalidad de Lima dispondrá que los recursos asignados para la seguridad ciudadana, sean proveídos a las unidades operativas de la PNP que contribuyan directamente con la lucha contra la inseguridad ciudadana, entre ellos al Comisario Distrital, Jefes de unidades operativas de investigación y otras que sean de competencia de la MML, así como los recursos logísticos necesarios (Vehículos, cámaras, personal, talleres, Motocicletas etc.) y pondrá a disposición, para fines estrictamente operativos, necesarios y ligados a los intereses ciudadanos, la infraestructura de la entidad en su uso parcial o momentáneo de acuerdo a sus necesidades, a fin de que esta cumpla su función de manera más eficiente. Similar acción la realizarán las municipalidades distritales.
- Las oficinas de los comisarios se encontrarían espacialmente en las oficinas donde se encuentran las cámaras de videovigilancia del distrito.
- Se estructurará una estrategia que contribuya a facilitar que Los policías que hacen labores administrativas puedan, vía compra de días libres, hacer labores de patrullaje.
- La flota de patrulleros policiales con la flota del serenazgo serán integradas convenientemente exclusivamente en la ejecución de operaciones policiales que hayan sido previamente coordinados.
- Las Comisarias se verían reestructuradas con inversión nueva tanto en infraestructura como en equipamiento y tecnología.
- El Alcalde puede promover una terna de comisarios, basados en el reconocimiento ciudadano de niveles de alta competitividad, que, en coordinación con la PNP, procure su designación, respetando el fuero policial y sus decisiones.



PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

- La MML propondrá estrategias de acercamiento con las autoridades policiales y operadores de justicia con los ciudadanos.
- La MML promoverá, en convenio con instituciones públicas y privadas, la creación de una ESCUELA DE SERENAZGO que CERTIFICARÁ a los serenos de todos los distritos, y será requisito para laborar en cualquier municipalidad de la jurisdicción de la MML.
- Se establecería un sistema de acompañamiento entre el policía y sereno para poder combatir los nuevos tipos de delitos.
- Otorgar premios a los “Buenos Policías” por parte de los municipios.
- Proponer a la PNP mejorar las metas (propósito) para cada uno de los patrulleros, y así garantizar que estos realicen un óptimo empleo de sus tiempos.
- Con un esquema de Policía Local se podría establecer un sistema de incentivos en base a metas para los efectivos policiales, pues ellos son los responsables de la seguridad de su zona.
- Equipar a los patrulleros para que puedan manejar la evidencia de manera adecuada, por ejemplo: cámaras, videos, etc. Los serenos y policías trabajarán en sinergia.

Salud

- Traslado del sistema prestacional del MINSA de manera gradual (empezando con el primer nivel de atención).
- Fortalecimiento de la calidad de servicios y humanización de la atención en el Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL (Tiempos, medicamento barato, buen trato).
- Ordenar la prestación de salud en función a la oferta (paquetes atractivos para las familias): Paquetes de atención.
 - Paquetes de Atención para Niños: Establecer centros de nutrición para prevenir la anemia y desnutrición en niños, incluye educación en higiene y sanidad, cuidado del niño para las madres, asesoría de comidas y recetas a bajo costo.
 - Paquetes de Atención para Adultos Mayores.
- Articular con los diferentes sectores públicos acciones para reducir la anemia y la desnutrición, las cuales están enmarcadas en el “Plan Nacional para la Reducción y Control de la Anemia Materno Infantil y la Desnutrición Crónica Infantil en el Perú: 2017-2021”. Asimismo, se buscará la participación del sector privado, en el marco de sus intervenciones de responsabilidad social, a las organizaciones no gubernamentales, y a las universidades para desarrollar actividades pertinentes ante los problemas de malnutrición y optimizar oportunidades de contacto con la comunidad.
- Invertir para incrementar el acceso de las personas a los conocimientos y la información para que puedan efectuar elecciones saludables y adoptar decisiones fundamentadas en el ámbito de la salud y nutrición.
 - Realizar sesiones demostrativas permitirá que los ciudadanos aprendan a combinar los alimentos en forma adecuada, según las necesidades



PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

nutricionales de los diferentes grupos etarios, mediante una participación activa y un trabajo grupal.

- Ejecutar consejerías nutricionales con el propósito de promover la adopción de prácticas saludables en alimentación y nutrición.
 - Implementar Campañas Comunicacionales masivas utilizando los recursos disponibles en la comunidad, en los espacios públicos y privados para promover el autocuidado y los estilos de vida saludables de la población.
 - Promover que el “VIVE FELÍZ, VIVE SANO” y “YO AMO MI VIDA” forme parte del comportamiento individual de cada ciudadano.
 - Promover la salud en los lugares de trabajo para reducir el estrés y la ansiedad, especialmente en las Entidades que forman parte de la MML.
 - Impartir talleres sobre alimentación, en los lugares donde se realiza la actividad física.
- Crear escuelas promotoras de la salud, que buscarán fortalecer y promover condiciones de vida, y aprendizajes saludables. Las escuelas brindan una manera eficiente y eficaz de llegar a un gran número de personas. Los comportamientos y los hábitos se desarrollan en la primera infancia, los niños adquieren conocimientos básicos y experiencias que influyen en sus estilos de vida en la edad adulta. Al promover un comportamiento saludable desde la niñez temprana y hasta el entorno escolar, permitirá mejorar la vida de otros miembros de la familia y la comunidad.
 - Fomentar la actividad física adecuada es importante para prevenir las Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ENT). La inactividad física afecta en la salud general de las personas, en la prevalencia de ENT (enfermedades cardiovasculares, diabetes o cáncer) y en sus factores de riesgo, como la hipertensión, el exceso de glucosa en la sangre o el sobrepeso. Está demostrado que la actividad física practicada con regularidad reduce el riesgo de cardiopatías coronarias y accidentes cerebrovasculares, diabetes de tipo II, hipertensión, cáncer de colon, cáncer de mama y depresión. También, es un factor fundamental para lograr el equilibrio energético y el control del peso.
 - Generar espacios para actividad física seguros para todos los grupos de la población en Lima Metropolitana.
 - Ofrecer cursos con la colaboración de clubes deportivos, gimnasios y universidades.
 - Clases de disciplinas como danza, yoga, club de caminatas, clases de aeróbicos en agua.
 - Construir ciclovías seguras y promover el uso de estas.
 - Fomentar la participación de entrenadores y voluntarios que brinden el apoyo para las distintas disciplinas.
 - Mejorar el acceso a espacios públicos abiertos y verdes.
 - Generar espacios recreativos e instalaciones deportivas para todas las personas de diferentes grupos etarios y con diversas capacidades.

Educación

- Se asumirá las responsabilidades y potencialidades como Región Especial, gestionando el traslado de las competencias respectivas en la gestión de la educación a Lima Metropolitana.



PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

- Se formulará el Proyecto Educativo Regional Metropolitano, el cual se desarrollará bajo el marco de los lineamientos del Proyecto Educativo Nacional.
- Coordinación con el sector educación a fin de promover Institutos Tecnológicos de calidad, en el marco de la implementación del Modelo del Servicio Educativo Tecnológico de Excelencia, desarrollado por el sector educación. Se priorizará la formación de jóvenes especialistas en actividades técnico-productivas, para lo cual se establecerá una alianza con el sector privado.
- Se priorizará una educación en valores que promueva la tolerancia, el respeto por las personas, las normas y la propiedad, la solidaridad con los demás, la seguridad vial, la puntualidad, el cumplimiento de los compromisos, entre otros.
- Promover el uso de tecnologías de la información en los procesos del servicio educativo que se brinda en los diferentes Instituciones Educativas.
- Uso de mecanismo de Asociación Público Privada (APP) u Obras por Impuestos (Oxi) que permita mejorar la infraestructura educativa en la ciudad.
- Se explorará nuevos modelos de gestión mixta público/privadas en algunas Instituciones Educativas a fin de adquirir las mejores prácticas que en gestión educativa utiliza el sector no público (Ej. Los colegios Fe y Alegría).
- Se incentivará la participación del sector privado en el apadrinamiento de Instituciones Educativas de Lima Metropolitana.

Cultura y Deportes

- Liderazgo, seguimiento cercano y coordinación efectiva para la finalización de las obras destinadas a los Juegos Panamericanos 2019 en la Ciudad de Lima
- Relanzamiento de la “Bienal de Lima”. Promoción de todos los géneros de arte con participación de artistas nacionales e internacionales.
- Implementar programa de promoción de la ciudad de Lima como Capital Cultural de América.

6.2. Dimensión Económica

Fortalecer y promocionar el desarrollo económico de la ciudad de Lima, así como poner a disposición de la población sistemas de información relevante y útil para las empresas de la localidad.

Eje: Desarrollo Económico

Objetivo: Promover el desarrollo económico, priorizando las Micro y pequeñas empresas y el acceso al mercado laboral.

Estrategias:



PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

- Se pondrá en operación nuevos parques industriales y se mejorará los ya existentes (como el de Villa El Salvador, Lurín, entre otros) a fin de promover pequeñas y medianas empresas, y ampliar la demanda de puestos de trabajo.
- Reestructurar los procedimientos administrativos de la Municipalidad garantizando que las autorizaciones para abrir negocios en el mercado sean lo más oportunas posibles y no constituyan en una limitación para la formalización.

6.3. Dimensión Ambiental

Desarrollo urbano, zonificación, urbanismo, acondicionamiento territorial y ordenamiento del transporte

Eje: Acondicionamiento Territorial y Transporte

Objetivo: Contribuir al desarrollo armónico de la ciudad de Lima entre las estructuras urbanas y su entorno ambiental, con un transporte ordenado y eficiente.

Transporte

- Implementar un cambio integral en el modelo de gestión del transporte público.

Es preciso profundizar en el cambio de modelo de gestión del transporte público, concretar los actuales corredores de transporte masivo y reorganizar las principales rutas. Lima debe avanzar hacia un sistema de transporte público integrado física y operativamente.

Es necesario mejorar sustancialmente la calidad del servicio a los usuarios (tiempo, comodidad, seguridad), y reorganizar las rutas mediante corredores troncales (con prioridad de circulación) y rutas alimentadoras, con un esquema tarifario común y con flotas y una gestión empresarial modernas. Una buena organización va a mejorar el servicio manteniendo tarifas moderadas, al alcance de los usuarios de bajos ingresos y que desincentiven los servicios informales. Las principales acciones recomendadas en esta dirección son:

- Completar el COSAC (Corredor Segregado de Alta Capacidad) agilizando la implementación de sus obras de infraestructura (vías exclusivas, terminales, patios, paraderos), la concesión de los servicios (troncales, alimentadores, de venta y percepción de tarifas) y las tareas de relativas a la mitigación (reducción del impacto a aquellas personas que son afectadas directa o indirectamente por el proyecto) y a la comunicación con la sociedad.
- Controlar la oferta de vehículos de servicio público, retirando las unidades obsoletas del servicio, realizando controles técnicos, restringiendo la oferta en las rutas y propiciando la renovación de las unidades por vehículos modernos y de mayor capacidad.
- Extender el esquema tronco-alimentado a otros corredores; completar e implementar los planes que ha comenzado a elaborar la Municipalidad



PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

de Lima, que consisten en desarrollar nueve corredores de transporte público.

- Integrar los diversos corredores y sistemas mediante centros de transferencia, la planificación operativa común y un sistema unificado de venta y percepción de pasajes.
- Coordinar el transporte público urbano con los terminales terrestres, en los que convergen los viajes interurbanos.
- Impulsar el transporte no motorizado por medio del desarrollo de ciclovías, vinculadas a los corredores de transporte masivo.

- Completar la red vial y mejorar la gestión de la circulación vehicular.

Se deben completar y mejorar las redes viales, particularmente las de acceso y las periféricas, con el fin de mejorar la calidad de la circulación vehicular y desarrollar infraestructura para la circulación no motorizada. La mejora de la circulación vial en Lima exige algunas obras, pero asimismo son imprescindibles mejoras en la gestión de la circulación y el desarrollo de infraestructura y normas para la circulación de peatones y bicicletas.

Entre las primeras se destacan el desarrollo, de preferencia por etapas, del Periférico Norte y respecto de la circulación del acceso oriental. Entre las últimas, es necesario mejorar el sistema de semaforización y llevar a cabo una activa campaña para disciplinar la circulación vehicular.

- Atacar decididamente la contaminación ambiental y los accidentes generados por el sector

Las mejoras en el transporte urbano deben atender las necesidades de los sectores más desprotegidos y atacar decididamente las externalidades negativas que genera, en particular las emisiones contaminantes y los accidentes. La racionalización y modernización de las rutas y la flota del transporte público deben hacerse atendiendo a los sectores más pobres.

Ello implica extender las líneas alimentadoras, ampliando el acceso al sistema integrado. Asimismo, debe mejorarse la comodidad y la seguridad para propiciar el uso del transporte urbano por las mujeres y facilitar el acceso a los discapacitados. En materia ambiental, se debe propiciar el uso de combustibles menos contaminantes e implementar el control técnico vehicular de todos los vehículos. Se propone una campaña intensa en seguridad vial, ya que la mayor parte de los accidentes se origina en el mal comportamiento de los actores del sistema (principalmente los conductores de vehículos de transporte público).

- Ordenar y fortalecer las instituciones responsables de planificar, regular, gestionar y fiscalizar el transporte urbano

Para cumplir estas actividades es necesario el ordenamiento y fortalecimiento de las instituciones a cargo del sector: en el nivel individual, coordinando las de Lima Metropolitana, y las de la Municipalidad de Lima con el Callao. La implementación de una agenda que abarque el transporte urbano en forma integral requiere ordenar y fortalecer las instituciones del sector. Se propone: (i) ordenar y fortalecer las funciones de la Municipalidad de Lima en lo referente a planificar, controlar y operar el transporte y el



PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

tránsito; (ii) profundizar el proceso de coordinación entre agencias de la Municipalidad de Lima alrededor de TRANSMET; y (iii) intensificar la coordinación entre Lima y Callao a través del consejo correspondiente.

- Programar cuidadosamente los requerimientos financieros de esta estrategia, asignando con cautela los recursos

Debe administrarse con mucho cuidado el aspecto financiero de la estrategia de transporte, debido a su impacto sobre las tarifas y sobre las finanzas públicas. En los próximos años se implementará una cartera considerablemente grande de proyectos de inversión en el sector, que requiere un análisis detenido, una adecuada planificación y una programación financiera sostenible.

Desarrollo Urbano

- Se promoverá un crecimiento vertical ordenado y con un nuevo concepto urbanístico en Lima Metropolitana.
- Desarrollar soluciones articuladas de transporte de escala metropolitana (BRT, metro, tranvías y buses) que incorporen la gestión de suelos y que se incorporen al Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano, promoviendo la inversión en servicios urbanos (vialidad, parques, etc.).
- Se incentivará la participación privada para la construcción y operación de estacionamientos subterráneos y elevados en la ciudad.
- Desarrollar una política metropolitana de manejo de valor de suelo. Generar valor en los suelos del centro de la ciudad para desarrollar los conos, a fin de generar fuentes de financiamiento. Internalizar las externalidades positivas.
- Desarrollar políticas habitacionales que aporten a la mejora de la calidad de vida de las personas.
- Gestionar ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento la transferencia de la edificabilidad hacia la Municipalidad de Lima Metropolitana.
- Replicar, de manera coordinada con los distritos y sectores del Estado, la iniciativa del Ministerio de Cultura “Altura para la Cultura”, la cual contempla la compra de “los aires” de los inmuebles que tienen valor patrimonial por el sector privado o personas naturales que quieran construir más pisos en zonas definidas por el Plan de desarrollo Urbano.
- Promover el desarrollo de viviendas sociales a través de la gestión de mercado inmobiliario.
- Desarrollo de parques industriales y parques ecológicos (ej. Ancón), el que a su vez incrementa la actividad turística.
- Sensibilizar a la población sobre la diferencia entre “propiedad” y “reurbanización”.



PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

Fomentar la reducción de vulnerabilidades y la gestión de riesgos frente a desastres en el marco del desarrollo sostenible, así como la adaptación para mitigar los efectos negativos y aprovechar las oportunidades que se generan debido a los impactos positivos del fenómeno recurrente El Niño.

Eje: Gestión de Riesgo ante desastres

Objetivo: Reducir la vulnerabilidad de la población ante la ocurrencia de desastres naturales (de origen meteorológico y sísmico).

Gestión de riesgos de desastres

- Almacenes desconcentrados – Helipuertos

Ante la necesidad de una atención oportuna post desastre y las probabilidades de no tener accesos por vías vehiculares por destrucción de carreteras principales y secundarias, ante un desastre de magnitud urge la necesidad de una atención desconcentrada local y en el menor tiempo posible.

La creación de almacenes desconcentrados para una capacidad de atención mínima de 2000 personas afectadas y/o damnificadas, ubicados y distribuidos estratégicamente en la provincia de Lima, ubicados en los 10 clubes zonales. Sobre estos almacenes de concreto, capaces de resistir un sismo de magnitud porque estarán implementados con aisladores y disipadores sísmicos, se instalarán los helipuertos con los acondicionamientos necesarios para usos incluso nocturnos para la atención de desastres.

- Sistemas de alerta temprana ante adversidades fenómenos naturales

Se van a instalar sistemas de alerta temprana ante sismos, sistemas de alerta temprana ante huaycos, ante tsunamis, ante inundaciones y otros eventos adversos. Interconectados a los centros de monitoreo de seguridad ciudadana de los 43 distritos de Lima Provincia y monitoreados desde el centro de operaciones de emergencia provincial (COEP) enlazados con INDECI para respuesta ante desastres para niveles de atención de desastres de nivel 3, 4 y 5.

- Tratamiento de ríos principales de Lima Metropolitana

El tratamiento de los 04 ríos principales que tiene la ciudad de Lima: Río Chillón, Río Huaycoloro, Río Rímac y Río Lurín, los cuales serán dragados obteniendo maquinaria de dragado como maquinaria propia, para la intervención de trabajo en épocas de caudales bajos (abril – noviembre) y poder hacer la reforestación verde en las laderas y la protección de riberas, recuperándose para espacios turísticos, respetando los anchos de las fajas marginales que considera en distancias la Autoridad Nacional del Agua (ANA).

- Lima con alta cultura de prevención y ser ciudad resiliente

La prioridad de educar en prevención, es de urgente necesidad, de carácter obligatorio y saber cómo aplicar la resiliencia ante adversidades de los fenómenos naturales, que finalmente se dan como desastres. Se dará prioridad a la creación y conformación de comités de juntas vecinales de



PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

Defensa Civil, dotados e implementados con preparación adecuada ante situaciones de desastres, comunicados con el Centro de Operaciones de Emergencia Provincial (COEP) y capacitados como brigadistas para ser finalmente personal de apoyo directo autorizado para prestar ayuda humanitaria y solidaria con los almacenes desconcentrados de los 10 clubes zonales.

- Renovación urbana por condiciones estructurales

La ejecución de una renovación urbana en las zonas de baja llanura requiere de una modificación estructural que tenga mejores condiciones sismoresistentes, haciendo coordinaciones con el ministerio de Cultura, para la debida protección histórica colonial de la ciudad de Lima, reforzando estructuralmente los inmuebles.

Asimismo, evitar el crecimiento de la informalidad de viviendas ubicadas en zonas de laderas, ejecutando las normativas y marcos jurídicos existentes como la Ley de Reasentamiento Poblacional, evitando la expansión del crecimiento urbano desordenado, convirtiendo estas mismas en áreas intangibles protegidas y reforestadas y, finalmente reasentando a aquellas zonas o grupos de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo, reubicándolas en coordinaciones con los entes sectoriales del estado a zonas de bajo riesgo.

- 068 PREVAED – Inserción al programa presupuestal de reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres - PCM

Ante una población e infraestructuras públicas, expuestas y vulnerables ante la ocurrencia de peligros generados por fenómenos de origen natural e inducidos por la acción humana, se plantea la ejecución del programa presupuestal que asigna importantes recursos económicos para realizar actividades de prevención, preparación, atención ante desastres y respuesta post desastre, que con los profesionales adecuados se requiera aprovechar el 100% de los recursos asignados para obras de prevención y mitigación ante desastres para la provincia de Lima.

Fortalecer, implementar y poner a disposición de la población mejores condiciones en el medio ambiente y manejo de residuos sólidos para la población de Lima

Eje: Protección del Medio Ambiente y Manejo de Residuos Sólidos

Objetivo: Garantizar las medidas de protección al medio ambiente en la ciudad de Lima a través de la protección de áreas verdes y adecuado manejo gestión en el manejo de los residuos sólidos.

Estrategias:

- Fortalecer los espacios de coordinación interdistrital en gestión ambiental en Lima Metropolitana.
- Incrementar la fiscalización del cumplimiento de las normas medio ambientales en Lima Metropolitana.



PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

- Facilitación de los procesos de saneamiento físico legal de las propiedades. Se facilitará los procesos de saneamiento físico legal de las propiedades, a fin de reducir los niveles de informalidad de la ciudad.
- Mejoramiento de los estándares del servicio del sistema de manejo de residuos sólidos en la ciudad. Considerando la mejora de los procesos de recolección, procesamiento y disposición final de los residuos sólidos.
- Se implementará un programa de mantenimiento de parques, para que los mismos sirvan de espacios de esparcimiento y actividades saludables. Por ejemplo, incluyendo ferias gastronómicas y espectáculos artísticos.
- Se implementará un programa de construcción de muros de contención y escaleras en zonas priorizadas, a fin de fortalecer la gestión de riesgos de la ciudad.
- Implementar programa de mitigación o eliminación de ruidos ambientales.

6.4. Dimensión Institucional

Planificar, implementar y fortalecer las capacidades organizativas e institucionales para la construcción de un sistema de gestión integral.

Eje: Fortalecimiento de la institucionalidad para la gobernabilidad

Objetivo: Fortalecer las capacidades organizativas e institucionales para la construcción de un sistema de gestión integral, en una cultura de concertación y participación de la comunidad.

Estrategias:

- Fortalecer a la Asamblea Metropolitana de Alcaldes como un espacio de coordinación efectiva de acciones con los Municipios Distritales.
- Reorganización Institucional que permita que la Municipalidad Metropolitana de Lima asuma sus funciones como Región Especial gestionando nuevas competencias (educación y salud).
- Fortalecer las áreas de Inversiones, y Contrataciones del Municipio. Áreas claves para agilizar los procesos administrativos y alcanzar los resultados que como compromiso se asume en el presente documento de Plan de Gobierno.

7. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- Recursos Ordinarios
- Recursos Directamente Recaudados
- Donaciones y Transferencias
- Recursos Determinados

8. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN



PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

Es importante precisar que el Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 de Lima Metropolitana se constituirá en un instrumento de gestión, de permanente consulta y de rendición de cuentas. Para el efecto se propone constituir dentro de la organización municipal un área encargada de vigilar el cumplimiento del Plan de Gobierno propuesto. Dicha área será la encargada de hacer el seguimiento respectivo de las acciones conducentes a cumplir lo ofrecido, lo cual se traducirá en reuniones trimestrales con la finalidad de evaluar los avances y solucionar los cuellos de botella que se presenten a fin concretar las metas planteadas.

Asimismo, se incorporará en la Web del municipio un sistema simple de seguimiento del cumplimiento de las propuestas, a fin de que el accionar del municipio sea transparente y el ciudadano pueda consultar cuando lo desee cómo va el cumplimiento de las promesas electorales.

Finalmente, la población podrá tener espacios de participación regulares a fin de acompañar a la gestión municipal con sus sugerencias y apreciaciones a fin de lograr el bienestar de la ciudad.